



La organización de COMERCIAL AVC S.A. tiene como objeto que la Calidad de los servicios y productos que ofrece sean fiel reflejo de las expectativas de cada cliente, asegurando de esta manera el éxito a largo plazo de la empresa. Para ello **establece, declara y asume** los siguientes principios:

1. La Calidad final del producto dado al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN Y MEJORA CONTINUADA durante todo el ciclo del mismo.
2. Las Exigencias Contractuales, los deseos y las expectativas de los clientes, son el único criterio para establecer el patrón de calidad de nuestros servicios y productos.
3. Los requisitos de la Calidad y exigencias contractuales deben ser traducidos de forma objetiva en especificaciones, croquis, documentos, etc. que serán puestos a disposición de nuestros proveedores y subcontratistas de forma COMPLETA Y OPORTUNA.
4. La CALIDAD es una tarea común en todas las áreas de la Compañía, y es por ello que cada una de las mismas tiene que asumir que es cliente y proveedor a la vez de otros departamentos y personas de la organización.
5. Cada empleado de COMERCIAL AVC S.A. es responsable de la Calidad de su trabajo. El Administrador, y el Gestor de Calidad son los responsables de IMPULSAR la implantación de la política y de los objetivos de calidad, comprobando su aplicación mediante los seguimientos y las auditorías oportunas.
6. La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de la Compañía. Para conseguirlo la Dirección de COMERCIAL AVC S.A. considera prioritarias la MOTIVACIÓN y la FORMACIÓN para la CALIDAD.

Asimismo, COMERCIAL AVC S.A., procura conseguir un entorno laboral seguro y saludable, con las siguientes normas y políticas de seguridad en el trabajo:

1. **Protección del trabajador.** COMERCIAL AVC S.A. asegurará un entorno de trabajo seguro y saludable que cumpla con los requisitos en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, y unas instalaciones que garanticen higiene industrial, iluminación y ventilación suficiente, sanitarios y acceso al agua potable, con equipos de seguridad para casos de incendio y de protección adecuada para cada actividad.
2. **Potenciales situaciones de emergencia.** COMERCIAL AVC S.A. identificará y evaluará las potenciales situaciones de emergencia en el puesto de trabajo y minimizará su posible impacto implementando planes de emergencia y procedimientos de respuesta ante emergencias durante el desarrollo de la actividad laboral.
3. **Capacitación y competencia.** COMERCIAL AVC S.A. deberá dotar a su personal de la formación en materia de seguridad y salud laboral, así como de los medios necesarios para realizarla de acuerdo con el desarrollo de la actividad, adoptando las medias preventivas oportunas.



Resumida la política de Calidad se entendería como:

**TODOS TRABAJAMOS EN EQUIPO.**

**CADA UNO EN SU TRABAJO DEBE CONTRIBUIR A CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD DEFINIDOS PARA EL CONJUNTO DE LA EMPRESA.**

**LA CALIDAD SE CONSIGUE ENTRE TODOS.**

**CALIDAD = TRABAJO BIEN HECHO = SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**

**Gestor de Calidad**

**Comercial AVC s.a.**  
Consejero Delegado

**Consejero Delegado**